Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe Nº

10

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010000063E	CD-2025-0128
RP	Fecha RP
176	2025-02-11
CDP	Fecha CDP
37	2025-01-20

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta

BANCOLOMBIA

AHORROS

Numero de cuenta

77771504143

Fecha de suscripcion

2025-02-12

Plazo de Ejecución

2025-12-12

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA.

Valor total del contrato

30000000

TREINTA MILLONES DE PESOS

Valor honorarios mensuales

3000000

TRES MILLONES DE PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3000000

TRES MILLONES DE PESOS

Valor ejecutado

30000000

TREINTA MILLONES DE PESOS

Porcentaje de ejecución

100 %

Porcentaje por ejecutar

0 %

Fecha inicio

12/11/2025

Fecha fin

11/12/2025

Obligación Nº .1: Apoyar el proceso de mejora continua de la gestión del riesgo vial, conforme a los requisitos legales aplicables.

Aprobada Corregir **Aprobada** por LILIANA MARTINEZ FERNANDEZ el 2025-12-11 09:06:12

Durante el período actual, se brindó apoyo en la actualización de los formatos de registro y consolidación de información del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la entidad.

Obligación Nº .2: Contribuir con la actualización generación y consolidación de informes de gestión, auto reportes, matrices, indicadores, procedimientos y demás documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Aprobada Corregir **Aprobada** por LILIANA MARTINEZ FERNANDEZ el 2025-12-11 09:06:16

Se brindó apoyo en la revisión diaria de la información correspondiente a los comparendos asociados a la flota vehicular.

Obligación Nº .3: Participar y apoyar la formulación y ejecución de las actividades del plan anual de trabajo y plan de capacitación de los componentes de seguridad vial, acoso laboral, acoso sexual y prevención de la discriminación.

Aprobada Corregir **Aprobada** por LILIANA MARTINEZ FERNANDEZ el 2025-12-11 09:06:20

Durante el presente período se realizó la revisión de conceptos, jurisprudencia y demás información legal relevante con el fin de actualizar los lineamientos institucionales en materia de prevención del acoso laboral y sexual dentro de la entidad. Esta labor

Obligación Nº .4: Brindar apoyo desde el componente jurídico en la identificación de oportunidades de mejora para el óptimo desarrollo de la gestión de prevención en seguridad vial y en materia de acoso laboral, acoso sexual y toda forma de discriminación.

Aprobada Corregir **Aprobada** por LILIANA MARTINEZ FERNANDEZ el 2025-12-11 09:06:27

Se brindó apoyo en la revisión y actualización de los requisitos aplicables a los procesos contractuales del servicio de transporte especial de pasajeros. Siendo el enfoque principal el de armonizar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) con la

Obligación Nº .5: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual.

Aprobada Corregir **Aprobada** por LILIANA MARTINEZ FERNANDEZ el 2025-12-11 09:06:31

Se ha prestado apoyo en las siguientes actividades: